

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°27/2016
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 21 de Septiembre del 2016

En Arica, a 21 días del mes de Septiembre del año 2016 y siendo las 09:00 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°27/2016 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL Sr. ALCALDE DR. SALVADOR URRUTIA CÁRDENAS**, contando con la asistencia de la Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, José Lee Rodríguez, Juan Carlos Chinga Palma, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Daniel Chipana Castro y Patricio Gatica Roco.

Se encuentran ausentes:

- Concejala Sra. Elena Díaz Hevia, presenta Licencia Medica; y
- Concejala Srta. Lissette Sierra Ocayo, presenta Certificado Médico

TABLA A TRATAR

- 1) **EXPOSICIÓN SOBRE PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA DE LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD**

EXPONE : Sra. Ximena Guzmán Uribe, Directora Servicio de Salud - Arica

- 2) **AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO DE ARRIENDO CON LA SOCIEDAD DE INVERSIONES E INMOBILIARIA T Y T LTDA. POR UN VALOR DE 480 UF MENSUALES MÁS IMPUESTOS, POR UN PERÍODO DE UN AÑO POR PROBLEMAS DE ESPACIO FÍSICO DE SECCIONES Y DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS Y DIRECTIVOS DEL DISAM; (se adjuntan antecedentes)**

EXPONE : Sra. Directora del Depto. de Salud Municipal – DISAM

- 3) **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°16/2016 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, EN CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 65º, LETRA A), DE LA LEY 18.695; (certificado enviado a Concejales a través del Memorándum N°066 del 12/09/2016)**

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación

- 4) ENTREGA DEL PADEM AÑO 2017 DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM); (se adjunta antecedentes)

EXPONE : Sr. Director Depto. de Administración de Educación Municipal

- 5) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA CONSULTORA SOCIAL LIMITADA POR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N°2585-306-LE16 DENOMINADA “ADQUISICIÓN SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN EN INSTALACIÓN DE TABIQUERÍA Y TECHUMBRES” POR LA SUMA DE \$24.705.882, EXENTO DE IVA; (se adjunta antecedentes)

EXPONEN : Comisión Evaluadora:

- Sr. Maikol Pacheco Miño, Profesional de DIDECO
- Sr. Paul Carvajal Quiroz, Profesional de DIDECO
- Sr. Paola Carrero Díaz, Profesional de DIDECO

- 6) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON EL OFERENTE VÍCTOR MONTENEGRO VÁSQUEZ E HIJOS Y CÍA. LTDA. POR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N°2585-309-LE16 DENOMINADA “ADQUISICIÓN DE PIEZAS PREFABRICADAS-HABITABILIDAD” POR LA SUMA DE \$28.107.900, VALOR NETO; (se adjunta antecedentes)

EXPONEN : Comisión Evaluadora:

- Sr. Sergio Flores Aguilera, Profesional de DIDECO
- Sr. Eduardo Contreras Mamani, Profesional de DIDECO
- Sr. Luis Ayavire Ticuna, Profesional de DIDECO

- 7) APROBACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS SUBVENCIONES DE LOS PROYECTOS SELECCIONADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO AÑO 2016, LOS CUALES FUERON SELECCIONADOS EN LOS 10 SECTORES URBANOS Y LOS 2 RURALES (AZAPA Y LLUTA) QUE SE INDICA EN EL ORDINARIO N°2878 DE LA DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO; (se adjunta antecedentes)

EXPONE : Sra. Directora Desarrollo Comunitario

- 8) OFICIO N°3879, DEL 13 DE SEPTIEMBRE 2016 DE LA CONTRALORÍA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA, QUE REMITE COPIA DEL INFORME DE SEGUIMIENTO AL INFORME FINAL N°621/2015 SOBRE AUDITORÍA A LAS CONTRATACIONES A HONORARIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS EN LA MUNICIPALIDAD DE ARICA; (se adjunta antecedentes)

- EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal
- 9) **OFICIO N°3908, DEL 13 DE SEPTIEMBRE 2016 DE LA CONTRALORÍA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA, QUE REMITE COPIA DEL INFORME DE INVESTIGACIÓN ESPECIAL N°196/2016 SOBRE PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN LA APROBACIÓN DE SUBSIDIOS Y CONSTRUCCIONES EN PREDIOS RURALES EN EL VALLE DE AZAPA, EN LA SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE AGRICULTURA DE ARICA Y PARINACOTA;** (se adjunta antecedentes)

EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal

- 10) **AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONVENIO DE EJECUCIÓN Y TRANSFERENCIA PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS OBRA DE CONFIANZA REPOSICIÓN DE LUMINARIAS DE LOS BARRIOS “JORGE INOSTROZA”, “PUERTA NORTE Y CENTENARIO” A CELEBRARSE ENTRE SERVIU ARICA Y PARINOCOTA Y LA MUNICIPALIDAD DE ARICA;** (se adjunta antecedentes)

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación

- 11) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE LA “ESCUELA AMÉRICA” POR LA SUMA DE \$2.169.822;** (se adjunta antecedentes)

EXPONE : Sr. Director Depto. de Administración de Educación Municipal

- 12) **PUNTOS VARIOS**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 1) **EXPOSICIÓN SOBRE PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA DE LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD**
-

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...Alcalde, este tema no lo va a exponer la Dra. Ximena Uribe puesto que se encuentra en Santiago gestionando, justamente, recursos para su plan de infraestructura y, en su reemplazo, lo va hacer el Jefe de Recursos Físicos del Servicio de Salud de Arica., yo creo que es importante que nosotros conozcamos el plan de infraestructura del Ministerio de Salud porque eso conlleva a que nosotros tengamos mejores condiciones en nuevos establecimientos para el DISAM...

Sr. ALCALDE... muy bien, tiene la palabra el Sr. Rubilar...

Sr. JORGE RUBILAR, Jefe de Recursos Físicos del Servicio de Salud – Arica... buenos días., bueno, como lo dijo la Sra. Concejala, yo soy Jorge Rubilar, Jefe de Recursos Físicos del Servicio de Salud de Arica; mi Directora en este minuto se encuentra en Santiago, tiene una reunión con la Ministra para poder comprometer recursos para la cartera de inversión que les voy a presentar hoy día.

Bien, la idea es presentar la cartera de inversión de la Comuna de Arica y vamos a empezar por:

Situación Actual

Lo que estoy mostrando acá son todos los CESFAM, los Centro de Salud Familiar de la Comuna, ahí tenemos:

- Al CESFAM “Víctor Bertín Soto” que fue construido para una capacidad de 10.000 usuarios y actualmente tiene una demanda de 36.600 usuarios; en ese puro CESFAM hay una brecha de 26.000 usuarios que están siendo atendidos hoy día pero están muy hacinados en el mismo centro.
- Lo mismo pasa con el CESFAM “Remigio Sapunar” que está mucho más complicado porque está creado para 10.000 usuarios y hoy día está atendiendo a 44.000 usuarios.
- El “Amador Neghme” fue creado para atender a 20.000 personas y hoy día atiende a 26.000 usuarios; este centro está un poco más holgado porque entró en funcionamiento el “Eugenio Petruccelli”.
- Luego tenemos el CESFAM “Iris Véliz Hume” con la atención de 20.000 usuarios, que fue normalizado para 20.000 usuarios y en la actualidad está atendiendo a 45.000; y
- Está en Centro “Eugenio Petruccelli” que recientemente entró en funcionamiento entre los años 2012 – 2013 y tiene la atención de 29.000 usuarios hoy día.

Todo esto nos da una brecha de 93.000 usuarios que están siendo atendidos pero en pésimas condiciones.

Qué tenemos hoy día en proyectos que están en ejecución

- Tenemos la construcción del SARI “Iris Véliz”, que es un proyecto que hemos licitados dos veces nosotros como Servicio, sin embargo, las licitaciones no han llegado a buen término por malas presentaciones, así que hoy día estamos haciendo un trato directo, lo cual se va a zanjar este mes para comenzar la construcción a fin de año, en Noviembre o Diciembre.

- Tenemos la reposición del CESCOF “René García” que ya está en su etapa final; esta semana se está haciendo la recepción técnica para poder entrar en funcionamiento a mediados del mes de Octubre.
- Tenemos la reposición del CESCOF “Cerro La Cruz”; la idea de esta obra es poder reponer el mismo CESCOF que hoy día está en funcionamiento pero con una infraestructura de acuerdo a los planes actuales que va a cumplir con todas las normativas.
- También está la construcción del CESFAM Sur que está a cargo del MOP; hoy día se está iniciando la construcción, ya empezaron a instalar obras, la semana pasada instalaron faenas; esa construcción va a estar lista en Febrero del 2018.

En total hay un monto de inversión de 6.000 millones que está en ejecución.

Cómo quedamos con esas construcciones

Bueno, como dije que entra en funcionamiento del CESFAM Sur, el CESCOF “René García” y el SARI “Iris Véliz”; el SARI “Iris Véliz” no tiene una capacidad instalada porque es un centro de urgencia, por lo tanto, no va a sacar atenciones comunes de la atención primaria, va a desahogar sí la red de atención de urgencia, lo que es muy importante porque también está colapsada en la ciudad. Con eso quedamos con una brecha igual del 68% pero en una condición mucho mejor, cumpliendo con el 63% de la capacidad instalada.

Distribución de los Centros de Salud

Éste es el plano de cómo están distribuidos los Centros de Salud; lo del triángulo corresponde a los CESFAM; los círculos a los CESCOF y el Hospital que está marcado en azul. Lo que está en rojo son las necesidades, lo que nosotros deberíamos construir y en esta zona, si ustedes se dan cuenta, no tenemos ningún Centro de Salud, entonces, es muy necesario poder construir en esta zona un Centro de Salud así como también el Centro de Salud Familiar de Azapa, que hoy día es una posta pero que está haciendo las mismas prestaciones que un CESFAM.

Los Centros de Salud de urgencia, los que están marcado en amarillo son los que están en proceso de construcción que hoy día es el SARI “Iris Véliz” que está frente al CESFAM “Iris Véliz”. Lo que está en rojo son las necesidades, si ustedes se fijan solamente tenemos un SAPU largo acá y que funciona en el “Amador Neghme”, que es toda la zona norte, no existe ningún otro hoy día, entonces, nosotros estamos proyectando la construcción de un Centro de Urgencia en el “Petruccelli” y en centro geográfico de la ciudad que sería en el nuevo CESFAM que también estamos proyectando construir más otro Centro de Urgencia en la zona sur; con eso tendríamos cuatro SAR funcionando en la comuna más el Hospital que estaría atendiendo la red de urgencia.

La idea original era poder normalizar los CESFAM, llevarlos a la norma actual pero, sin embargo, la brecha que tenemos hoy día no nos permite hacer eso, por lo tanto, lo que hay que hacer es construir nuevos CESFAM y la primera idea es construir al que nosotros llamamos CESFAM Centro o CESFAM Renato Roca – ahí vamos a tener que poner un nombre más adecuado – y la idea es construirlo en las intersección de Renato Roca con Azola donde hay un terreno que recientemente ha sido transferido a la Municipalidad o cedido a la Municipalidad, falta hacer las transferencia y todos los demás procesos que corresponden, pero ahí entra muy bien un CESFAM de 30.000 usuarios más un SAR adosado que sería en la parte central., la idea nuestra es poder construir un prototipo, nosotros tenemos ideas de prototipo que se pueden aplicar en ese terreno.

El otro que es muy importante hacerlo porque hoy día está en pésimas condiciones de funcionamiento dado que están muy hacinados en el lugar, es el “Bertín Soto” y la idea que tenemos nosotros, que también la hemos presentado acá a la Municipalidad, es poder construir en los terrenos actuales donde está funcionando la DIDECO; tenemos la opción de poder construirlo en esta zona, sin embargo, acá hay una zona de 30 metros de ancho que corresponde a un área verde y habría que desafectar esa zona para poder construir de esa forma como está planteado acá el CESFAM...

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*perdón.., Alcalde, en lo que se podría avanzar es en el tema de la desafeción del terreno porque así ellos tendrían libre para poder optar al proyecto...*

Sr. ALCALDE...*a ver, en el Plan Regulador, que se va a someter a la participación ciudadana, una de las cosas que vamos a plantear es, justamente, que esa área verde quede para uso inmobiliario, habitacional o equipamiento...*

Sr. JORGE RUBILAR...*bien, otro centro que es muy importante poder construirlo nuevo y construirlo para 30.000 usuarios es el “Remigio Sapunar” y el lugar donde está ubicado hoy día, que es esta zona, no da para construir uno para los 30.000, máximo se puede construir un CESFAM para 20.000 usuarios, entonces, lo que nosotros estamos proponiendo es que se pueda utilizar las dependencias de la Escuela Esmeralda, que está en esta zona, porque así nos permitiría hacer un CESFAM para 30.000 usuarios sin cambiarle mucho la condición a los usuarios porque está relativamente cerca, o sea, se pueden mover, incluso, caminando, pero éste es un tema que ustedes tendrían que analizar, ver si es factible o no es factible...*

Sr. ALCALDE...*sí, claro, hay que conversarlo con el DAEM pero eso es perfectamente factible, si ese colegio no tiene más de 150 alumnos...*

Sr. JORGE RUBILAR...*el otro es el CESFAM de Azapa que, como les comenté, es muy importante; en el terreno donde está ubicada la*

Posta de Azapa hay tres lotes que son colindantes y la idea es que se analice la posibilidad de poder utilizar esos lotes de otra manera, sin embargo, ahí hay una Junta de Vecinos, hay otras entidades que están ocupando ciertas instalaciones como, por ejemplo, el Club de Adulto Mayor, entonces, habría que reacomodarlo dentro del mismo terreno para poder utilizar un terreno más grande porque una Posta transformarla a CESFAM significa alrededor 2.000 metros cuadrados, 3.000 metros cuadrados vamos a necesitar para poder construir holgadamente y en el lugar donde está la Posta hoy día no entraría, no es suficiente, entonces, hay que dar un espacio mayor ahí. Hay una propuesta que nosotros se la presentamos también y sería bueno que se estudie, que se analice, para ver la mejor manera de concretar esto.

Los nuevos proyectos que yo les mencioné, en total, sumarían una capacidad de 70.000 usuarios y una inversión de 15.000 millones de pesos, aproximadamente.

Aplicando todas estas mejoras a todos nuestros Servicios que tenemos estaríamos quedando justos, cumpliendo con la capacidad al día de hoy, a los 183.000 escritos que tenemos hoy día. Ahora esto no es la mejor condición porque sabemos que la población va a ir creciendo, en los próximos tres años va a crecer, va a ver un aumento en la población inscrita también, por lo tanto, es necesario llevar a cabo todas las que yo les había mencionado anteriormente, ahí están todos reflejados incluyendo el SAPUNAR, incluyendo los CESCOF que están hoy día en reposición, lo que me deja una brecha de 31.000 usuarios sobrecubierta, qué significa eso, que estaríamos más o menos justos con el crecimiento que va haber en la población de aquí a tres o cinco años más.

Eso es todo, muchas gracias...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*una consulta técnica.., cuando hablan de metros cuadrados se refieren a la forma horizontal pero yo quiero saber si han pensado que esto sea en forma vertical, aprovechando los espacios...*

Sr. JORGE RUBILAR...*mire, en el caso de todo lo que yo les he presentado acá, están pensado en dos pisos, incluyendo ascensores en algunos casos.., en el caso de la Posta de Azapa no se incluye ascensores pero si está contemplada en dos pisos con una planta de atención en la primera planta y en la segunda planta está todo lo que es administrativo...*

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...*Alcalde, si bien es cierto la presentación es técnica desde el punto de vista estructural, también hay un dato que nos debiera de preocupar como Municipalidad porque somos nosotros los que tenemos que entregar el servicio y lo que me preocupa es la brecha porque efectivamente hay CESFAM donde la cantidad de usuarios que hoy día tenemos se duplica y en*

algunos casos triplica la cantidad, entonces, esto me preocupa por los profesionales que trabajan ahí porque, obviamente, si la atención es para 10.000 personas y hoy día estamos tendiendo 30.000, quiere decir que los mismos funcionarios están atendiendo a 20.000 personas más, entonces, si desde el ministerio se está invirtiendo una cantidad de recursos importantes, 15.000 millones de pesos que no es menor, también se va aumentar la infraestructura lo que es bueno porque tenemos para cubrir a vastos sectores pero también vamos a tener un gran déficit de funcionarios y en eso, por ser zona fronteriza, es importante activar los mecanismos de seducir a médicos extranjeros para que vengan a trabajar con nosotros, sobre todo ahora que está el examen EUNACOM y a dos años nos permite tener a extranjeros acá, de hecho los hay pero son pocos y, obviamente, al lado tenemos a muchos médicos peruanos que quisieran venir a trabajar a nuestra ciudad y, bueno, por lo menos así está hecho en el estudio que tengo yo de un futuro posible Hospital de la Solidaridad; yo conversé con muchos médicos y les interesa porque ellos me decían que lo que gana un médico en el Perú es lo que gana acá una enfermera, o sea, a ese nivel están de diferencia, por lo tanto, sería muy atractivo traerlos pero, bueno eso es una posibilidad a futuro pero lo importante ahora es ampliar los espacios estructurales y lo otro es con qué personal vamos a atender a la gente...

Sr. JOSÉ LEE RODRÍGUEZ...*Alcalde, yo creo que esta brecha que se produce es producto de que por muchos años no se construyó la infraestructura que era necesaria. En el caso de los SAR, Arica por la cantidad de población que tiene, tendrían que ser cuatro SAR, ¿eso es?...*

Sr. JORGE RUBILAR...*sí, son cuatro...*

Sr. JOSE LEE RODRÍGUEZ...*ya, pero eso está en el papel, es una idea o bien, porque cuando se instaló la política de los SAR a nosotros solamente nos dieron uno. ¿Ahora éstos cuatro tendrían financiamiento o se fue a buscar ese financiamiento?...*

Sr. JORGE RUBILAR...*bueno, de los cuatro hay tres que están presentados, hay uno que está en proceso, hay dos que están presentados al MINSAL y están esperando financiamiento; el cuarto iría con la construcción del CESFAM del centro, esto es lo que está relacionado con el trabajo que está haciendo la directora con la ministra, está viendo los recursos para poder construirlo...*

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*Alcalde, la verdad es que tenemos hartos déficit y, bueno, a nadie le extraña que la gestión no fue buena anteriormente, hubo un problema de gestión en el ministerio y en el Servicio de Salud de nuestra ciudad, desgraciadamente, es por eso que el trabajo que ha hecho la Comisión de Salud con la Mesa de Trabajo donde participan los gremios y donde participa la Dirección del DISAM, ha tenido una preocupación*

por este tema de la infraestructura y el problema de hacinamiento de nuestros CESFAM que perjudica a los funcionarios pero también a los usuarios y eso es una responsabilidad tanto del Municipio como del Servicio de Salud, por eso que yo creo que la nueva directora está haciendo todo lo posible por conseguirse las lucas porque ése es el problema, es un problema de recursos, entonces, ella está gestionando que la asignación de recursos a nuestra ciudad para poder trabajar en infraestructura; ella ha entendido el problema por suerte porque había una presión tanto del Concejo, los gremios y el DISAM...

Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA...Presidente, la verdad es que me sorprende la exposición respecto a la infraestructura futura porque según la EMOL se estaban rescatando algunos antecedentes como, por ejemplo, saber que hay 239.000 millones de déficit en el presupuesto anual en los consultorios y si hay un déficit en el ministerio, me sorprende que a futuro haya tanta construcción que es una necesidad, naturalmente, y esa crisis que hay en salud también tiene algunas presiones como, por ejemplo, el Capital Basal, que es el monto que se le da por cada paciente, que es de \$4.373, se quiere subir a \$6.028, entonces, yo veo que hay una crisis tremenda en el propio ministerio, así que ojalá que le vaya muy bien a la directora en Santiago, que consiga las lucas, pero ya esto es un tema del nivel nacional que realmente creo que va a ser muy difícil superar, por eso me sorprende mucho la infraestructura..., a ver, la consulta que le hago es cuántos inscritos hay en Arica, cuántos pacientes inscritos hay en nuestra ciudad...

Sr. JORGE RUBILAR...hay 183.000, es casi el 80% de la población...

Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA...bueno, es casi toda la población y eso se hace insuficiente pero, en todo caso, espero que eso se concrete porque a veces se escribe y no se hace...

Sr. JORGE RUBILAR...bueno, la idea es tener un plan y poderlo seguir en adelante y seguirlo todo junto, o sea, no estar haciendo cosas en paralelo, ésa es la idea de este plan...

Sr. DANIEL CHIPANA CASTRO...Alcalde, la verdad es que yo tengo tres dudas, la primera duda es que tuvimos una toma, un paro, de los funcionarios del Amador Neghme pero éste es el que tiene la menos brecha de atención versus el Bertín Soto pero la segunda gran duda que tengo es que, cuando hablamos de las inversiones, hablamos cerca de los 15.000 millones de pesos y cubriríamos la demanda actual, entonces, no sé, si la Presidenta Michelle Bachelet dejó una gran cantidad de dinero en la región, yo no entiendo por qué no fuimos capaces de colocar estas obras dentro de esa inversión que destinó la Presidenta, o sea, yo creo que aquí hay que hacer un mea culpa porque, si bien se están haciendo obras como, por ejemplo, las Cuevas de Anzota, la iluminación de Arica, y por ahí se comenta

tantas cosas, que dicen “..no hallamos dónde poner el dinero..”, muchas veces el Gobierno Regional; yo creo que mucho más importante hubiese sido para la región o para la ciudad invertir estos 15.000 millones en cubrir las necesidades que tenemos, entonces, ahí tengo esa duda porque al final nosotros como Municipalidad tenemos que asumir un costo que, en el fondo, yo creo que también tiene que verlo el señor gobierno con esta inversión que dejó la Presidenta en la región.

Ahora, analizando eso, me llama la atención.., a ver, exista o no exista un equipo dispuesto o preparado para cumplir con las metas, porque si estamos hablando de que las construcciones se hicieron el 64, el 76, el 95, el 2013, yo tomo un rango de 15 años, o sea, el próximo consultorio lo vamos hacer en 15 años más o el próximo CESFAM lo vamos hacer en 15 años más.., yo quiero ser muy sincero, no me hago ilusiones con lo que nos están planteando acá, o sea, no sé si realmente estamos trabajando o se nos están escapando las tortugas porque el tema de salud y educación es muy importante, entonces, usando los rangos, yo creo que en diez años más vamos a tener la construcción del próximo CESFAM, entonces, tuvimos la oportunidad de contar con los dineros que destinó la Presidenta y no lo usamos, derechamente no lo usamos, y, bueno, ¿tenemos realmente el equipo como para haber, en cinco años más, podido terminar la construcción del CESFAM?...

Sr. JORGE RUBILAR...*bueno, el problema que usted plantea hoy día es súper importante pero, justamente, obedece a que no había un equipo preparado, no estaba la estructura organizacional para poder llevar a cabo eso y presentar esas propuestas en el momento que correspondía y hoy día sí se ha formado un equipo, la directora está elegida por alta dirección pública; existe un subdirector que está funcionando, que tiene conocimiento en el tema infraestructura; está creado el equipo de recursos físicos que también ha tenido hartas modificaciones hasta el año pasado y de hecho el año pasado nosotros sacamos tres proyectos adelante, casi los cuatro completos en un año, entonces, hoy día sí están las capacidades para poderlo hacer. La verdad es que es una cartera súper ambiciosa, en una cartera de inversión muy grande, por eso, justamente, hay que trabajar en conjunto en conjunto porque es un tema que no sólo el Servicio de Salud puede sacar adelante.*

Hoy día las limitaciones que tenemos son los terrenos, no hemos podido construir porque no tenemos terrenos, no tenemos la posibilidad de presentar una propuesta porque no tenemos un terreno formal...

Sr. PATRICIO GATICA ROCO...*Alcalde, lo que a mí me preocupa es el Amador Neghme porque tiene una brecha de 6.000 y tanto y resulta que no hay ninguna inversión para el Amador Neghme...*

Sr. JORGE RUBILAR...Concejal, el tema es el siguiente, que el Amador Neghme se va a ver más holgado en su atención si podemos construir el CESFAM del centro porque ése va a tomar población del Neghme...

Sr. PATRICIO GATICA ROCO...disculpe, ¿acá se tomó la población flotante, que son los inmigrantes?...

Sr. JORGE RUBILAR...no, porque no hay registro de esa población...

Sr. PATRICIO GATICA ROCO...ya, pero eso es una problema mayor que tenemos porque en el sector de la Población Cardenal Raúl Silva Henríquez se concentran muchos inmigrantes, entonces, no sé, yo creo que el Amador Neghme también tiene que ser intervenido...

Sr. JORGE RUBILAR...Concejal, en el Amador Neghme estamos trabajando en la normalización para 30.000 usuarios, sin embargo, no lo pongo acá porque es algo que va a ir más lejos todavía...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...Alcalde, la verdad es que ya han pasado dos administraciones, dos gobiernos, y hace como ocho o diez años atrás que se viene construyendo el consultorio para San Miguel, entonces, concuerdo un poco con lo que dice Daniel Chipana, el Sr. Chipana dice que estos son sueños, que posiblemente esto recién se va a ver concretado, especialmente por los problemas que tiene el ministerio que no ha podido construir la cantidad de hospitales que prometió pero, bueno, hay que intentarlo.

A mí me interesa mucho lo de la escuela, es una cosa muy similar a lo que pasó hace dos administraciones atrás, que se ha querido utilizar la Escuela Esmeralda para la parte administrativa del DAEM o para otras funciones pero eso ha sido imposible porque han venido a reclamar el Centro de Padres, profesores, qué sé yo, pero yo pienso que hay que tomar una determinación fuerte porque es un buen espacio, un buen lugar, donde perfectamente se puede hacer un CESFAM, entonces, es cosa de tomar una determinación y no estar pensando en que qué va a pasar con nuestra situación política más adelante...

Seguidamente se autoriza la intervención de funcionarios del DISAM.

Sra. GERALDINE CARLEVARINO WEITZEL, Presidenta Asociación de Profesional del DISAM...estimados Concejales, Sr. Alcalde, muy buenos días, compañeros todos., la verdad es que nos da gusto ver los proyectos que el Servicio de Salud, por fin, tiene para nosotros después de muchos años en que nosotros hemos pedido un análisis de la red asistencial en donde se proyecte todo lo que nosotros necesitamos como infraestructura; la verdad es que, siendo bien honesta, me da un poco de vergüenza mostrar que tenemos una infraestructura para 90.000 y se atiende a 183.000 y eso no solamente es un número sino que es un trasfondo de cómo

trabajamos, es un trasfondo de cómo nosotros como comuna atendemos a nuestros usuarios en donde los funcionarios, incluido la jefatura, han tenido que hacer de todos los espacios lugares para poder atender a la población porque el Servicio de Salud y el Ministerio nos sigue exigiendo asistencia, nuevos convenios, nuevos programas, aumentando la población a atender pero no nos otorgan el lugar adecuado para hacerlo, siendo que ellos son los responsables de esto.

La Municipalidad nos ha dado la opción de poder arrendar, sin embargo, no es su responsabilidad, la responsabilidad es del Servicio de Salud y yo digo en este instante qué confianza podemos tener en que estos proyectos se vayan a realizar en los años que nos han dicho cuando el CESFAM Sur está hace cinco años en construcción, se cae, el Servicio de Salud hace dos años atrás se tuvo que declarar incompetente para traspasar la construcción de este CESFAM al MOP porque ellos no pudieron realizarlo, entonces, la verdad es que estos tres años para mí son diez y diez años más atendiendo en las condiciones en que estamos, yo creo que eso no corresponde, entonces, estos proyectos para nosotros, la verdad, son aspirinas, son placebos, como se dice en la jerga clínica, no nos satisfacen, nosotros queremos ahora acciones porque, la verdad, las palabras de las lleva el viento, los power point después uno los elimina, necesitamos que ahora se construyan.

El CESFAM Amador Neghme no tiene espacio, ustedes lo han visto, trabajan en los baños, los habilitan para poder trabajar ahí; hay cajas donde no deben haber cajas; de alguna manera la DISAM trata de hacer gestiones, hace gestiones para descongestionar pero no es fácil cuando el espacio es reducido, entonces, hasta cuándo nosotros vamos estar así, ¿hasta que también la gente se adhiera con nosotros y paralicemos la salud?, ¿ustedes saben lo que significa paralizar la salud en Arica, que no atendamos a nadie?, yo creo que eso sería muy malo para el Ministerio y para la Municipalidad, entonces, necesitamos ahora que se haga algo; el Amador Neghme necesita ahora una solución porque el CESFAM centro no lo va descongestionar porque en el momento que usted nos dice que va a estar construido va haber más población ahí, entonces, por favor, nosotros necesitamos soluciones rápidas...

FUNCIONARIO DIRIGENTE DEL DISAM...buenos días.., yo quisiera agregar a lo que ha dicho Geraldine que el Ministerio, el Servicio de Salud y todas las entidades de salud que en realidad nos fiscalizan son bien duras en fiscalizarnos en el sentido de no cumplimiento de metas, en varios temas que en realidad son resorte del Servicio de Salud, solamente cuestionando la atención pero no se dan cuenta en los espacios físicos donde los funcionarios tienen que estar trabajando, nos exigen que tengamos los CESFAM acreditados en el año 2018 y con estos proyectos, déjenme decirlo, es muy difícil que se pueda acreditar por el tema del espacio físico; nos piden espacio para la atención de una matrona pero, en realidad, no

contamos con ese espacio físico, entonces, tratan de amoldar lo que tenemos para poder atender pero en cambio cuando la SEREMI de Salud va a fiscalizar son bien duros en sacar las multas que corresponden porque, la verdad, hay que sacarla pero no se dan cuenta que todo este problema no es un problema que solamente radica en la atención primaria, es de la comunidad completa, la Municipalidad se está haciendo partícipe de poner lucas para poder tratar de arrendar algunos lugares siendo que no les corresponde para poder solventar, para poder solucionar los problemas, pero eso son solamente parches, lamentablemente hay que decirlo., son parches y el Servicio de Salud no se ha hecho partícipe en harto tiempo de regularizar los CESFAM.

En realidad, como dice Geraldine, nosotros ya tuvimos reuniones hace dos años atrás donde participaba el Sr. Alcalde, donde participaba la SEREMI de Salud, donde participaba Directora del Servicio de Salud y donde nosotros pedíamos regularización de los CESFAM, lo cual nunca sucedió, nunca se hizo nada. También el Ministerio se comprometía a poder solventar ciertas atenciones pero tampoco lo hizo, todo lo ha tenido que asumir la Municipalidad de alguna u otra forma, entonces, ahora que vengan a mostrarnos bonitos power point, fabulosos proyectos, en realidad no nos satisface en ningún sentido y menos que no haya nada para el Amador Neghme.

Nosotros vamos a seguir en estado de alerta, vamos a seguir endureciendo las manifestaciones; no hemos hablado de pago, hablamos solamente de manifestaciones pasivas, vestidos de negro, y en esto la comunidad nos está apoyando que es lo fundamental, la comunidad sabe dónde está siendo atendido y déjenme decirles que eso es lo peor, lo peor que uno le puede brindar a la comunidad es atender en un espacio que ni siquiera puede ser uno por uno, no sé si para ustedes es cómodo que lo atiendan así, yo creo que para nadie es cómodo, no hay dignidad en eso, y yo no sé qué tiene que decir el Servicio de Salud en este sentido más allá de estos proyectos...

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*Alcalde, la verdad es que esto lo hemos tratado muchas veces pero yo quisiera pedir que nosotros como Concejo invitemos a la Directora del Servicio de Salud a la próxima sesión del Concejo para que ella, como Directora del Servicio, nos aclare todas estas dudas y plantearle que ya no se puede aceptar más convenios porque no hay espacio para realizarlo ni tampoco hay personal para hacerlo...*

Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...*a ver, quiero hacer una pregunta a los dirigentes que intervinieron denantes, ¿dónde está el cuello de botella?, ¿dónde está el problema en la creación de los proyectos?, ¿falta personal?, ¿no tienen un equipo de planificación?, porque aquí es como muy sabido la buena relación que hay entre el Alcalde, el Administrador Municipal, o sea, quien está a cargo del Municipio, y la Intendenta, por ejemplo, entonces, quizás poder ver*

dónde está el cuello de botella, dónde está el problema para que se generen estos proyectos y que empiecen a avanzar porque si ustedes tienen un cuello de botella y el Municipio pueda apoyar, ayudar en eso, o el problema parte del Municipio y ustedes pueden ayudar, de dónde nace, cómo, por qué se genera esto...

Sr. JORGE RUBILAR...*bueno, lo principal, como ya lo habíamos comentado, es que no había una estructura organizacional en el Servicio de Salud que pudo haber previsto esto anteriormente, haber estado más avanzado, por ejemplo. Como bien manifestaron, entre los últimos cinco años el Servicio ha estado muy cambiante, ha habido muchos cambio de Director, hay muchos cambios también en la parte de recursos físicos, un sinfín de cambios, y eso no ha permitido que se genere un plan de trabajo, entonces, justamente, es en la planificación donde se ha fallado, desde el punto de vista del Servicio, pero yo también creo que hay una instancia donde hay que ponerse en conjunto a trabajar, por ejemplo, hoy día el problema que tenemos es que no tenemos terreno, entonces, eso lo podemos solucionar desde acá terrenos en la ciudad no hay disponibles en esta zona donde se deben construir los centros; hay disponibles hacia afuera aunque también estamos pidiendo hacia fuera de la ciudad, pero no se necesita un CESFAM en Gallinazos, por ejemplo, sí se necesita más al centro, entonces, yo creo que es un tema que hay que ver y hay que ver en conjunto.*

Yo entiendo el malestar de los dirigentes porque las condiciones son paupérrimas y, efectivamente, da vergüenza presentar lo que yo estoy presentando pero hay que tomarlo por algún lado y empezar en ese sentido...

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...*Alcalde, lo que viene a exponer acá el profesional es del punto de vista del Ministerio, o sea, es de infraestructura y el cómo nosotros solucionamos el problema que hay dentro del Servicio es un tema nuestro, o sea, son dos cosas totalmente distintas; aquí él nos viene a dar a conocer lo que es la mirada de aquí a los próximos diez, quince años, respecto al tema estructural pero la administración y lo que hablaban, por ejemplo, del Amador Neghme es verdad y ahí echo de menos a un prevencionista de riesgo por el asunto de emergencia, pero son temas nuestros, o sea, aquí son dos temas distintos, así que me gustaría que separáramos las aguas y dejemos que el funcionario termine su exposición...*

Sr. ALCALDE...*a ver, yo quiero comentar que gran parte del problema partió por una mala planificación de los gobiernos de turno pero que fueron inducidos a equivocarse porque la información censal de Arica era que esta comunidad iba disminuyendo en población y, entre otras cosas, el hospital, con esa óptica, fue construido mucho más pequeño, para 175.00 habitantes, y ahora somos 250.000 pero ésos eran los datos que habían en la década pasada; el CENSO del 2002 indicó que Arica se estaba despoblando y toda la estrategia constructiva para salud y educación se basó en eso y ahora lo que estamos haciendo es tomar conciencia de que hay realizar un plan*

como el que presentó el Servicio de Salud que recién ahora se ha clarificado pero yo estuve en las reuniones que contaban los dirigentes de la CONFUSAM con el ex Intendente Emilio Rodríguez, que asumió hace como tres años, y ahí esto no estaba, en absoluto, planificado, incluso vimos que las soluciones eran hacer algunos anexos en los Consultorios, trasladar el vacunatorio de un Consultorio a otra parte, que la SEREMI se lo llevara, entonces, eran soluciones pequeñas porque no había una visión, que tenía que haberla hecho el Servicio de Salud, entre paréntesis, de que lo que se necesitaba era esto.

Bueno, yo me alegro de que el Servicio de Salud haya trabajado adecuadamente y tenga un plan. Ahora, la velocidad con que se vaya hacer el plan va a depender de todo el empeño que pongan todas las instancias como la Municipalidad, la DISAM, el Servicio de Salud, la Intendencia, para allegar los fondos y el diseño de los proyectos en forma más rápida y eso es la responsabilidad que tenemos de ahora en adelante porque, repito, sin carta de navegación todo lo que uno haga no va a llegar a ningún destino; ahora tenemos la carta de navegación y habrá que priorizarla porque, claro, el Servicio de Salud ha mostrado muchos proyectos pero tenemos que definir ahora cuál va primero porque no podemos soñar que hagamos todos al mismo tiempo, habrá que priorizar el CESFAM sur, luego el CESFAM centro, en fin, habrá que ver con qué avance llevamos a cabo el proyecto pero yo felicito al Servicio de Salud por haber logrado presentarnos un plan coherente que podemos acelerar con la energía que todos pongamos...

Sr. PATRICIO GATICA ROCO...Alcalde, lo que pasa es que el problema es que las cosas se empiezan hacer antes sin saber si está el dinero y yo tengo entendido que no están los dineros, ¿cierto?...

Sr. ALCALDE...no, no están...

Sr. PATRICIO GATICA ROCO...tampoco están los terrenos, entonces, yo entiendo lo que dicen los funcionarios, que esto es muy poco creíble porque siempre muestran, muestran y al final no se ejecuta nada..., yo creo que a futuro los proyectos tienen que ser reales tanto para el área de la salud como para educación, tienen que ser proyectos bien elaborados de acuerdo a la normativa legal y vigente porque a veces se han cometido errores, entonces, siempre en esto tienen que participar los ingenieros calculistas y que este tipo de proyectos se hagan a dos o tres años, hay que pensar en todo eso pero para hacer eso tienen que haber participación de todos los organismo correspondiente, por ejemplo, yo nunca he visto que en alguna reunión haya participado el MOP que es importante para la parte sísmica; Bienes Nacionales para el terreno; nosotros y el Servicio de Salud...

Sr. ALCALDE...*a ver, Concejales, vamos a tener una reunión con la Directora del Servicio de Salud cuando vuelva de Santiago de donde va a traer alguna información y vamos afinar más las prioridades; indudablemente que en el Amador Neghme tiene que hacer algo y se verá cómo mejorar la capacidad estructural., muy bien, yo creo que el tema está terminado, así que podemos pasar al siguiente punto...*

2) AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO DE ARRIENDO CON LA SOCIEDAD DE INVERSIONES E INMOBILIARIA T Y T LTDA. POR UN VALOR DE 480 UF MENSUALES MÁS IMPUESTOS, POR UN PERÍODO DE UN AÑO POR PROBLEMAS DE ESPACIO FÍSICO DE SECCIONES Y DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS Y DIRECTIVOS DEL DISAM

Sra. ROSSANA TESTA SALINAS, Directora Depto. de Salud Municipal...*buenos días Sr. Alcalde, Concejales Concejales., bien, primeramente quisiera contextualizar un poco la presentación anterior respecto a algunos comentarios antes de hacer esta solicitud de arriendo porque esto no es solamente una reacción a los últimos sucesos sino que ha habido desde hace mucho tiempo atrás una preocupación por el tema de la infraestructura pero nosotros como Municipio y como Salud Municipal no hemos tenido la oportunidad de participar de las decisiones que se toman a nivel ministerial ni tampoco regional, pero no por eso nos hemos quedado paralizados y esperando que alguien nos resuelva los temas porque como bien expresaban aquí las personas que representan a los trabajadores, y aquí ustedes pueden ver en el salón están los Jefes de Departamentos, Subdirectores Médicos y Directores de CESFAM, nosotros hemos trabajado arduamente para buscar soluciones y como bien decía el Concejal Leiva hay temas que sí competen a la Municipalidad pero, por cierto, hemos avanzado mucho más rápido en la medida que estamos trabajando en equipo y también en donde ustedes como Concejales, que es gente que fue elegida por la comunidad, están representando en la Comisión de Salud de este Concejo y conociendo más de cerca las situaciones y no solamente los problemas que tiene la salud municipal.*

Con la Sra. Miriam Arenas, que preside esa comisión, hemos participado en reuniones mensuales y a veces quincenales; ahí también participa el Sr. José Lee, don Emilio Ulloa, la Srta. Lissette Sierra, entonces, ellos están cada vez más en conocimiento de lo que sucede en la atención primaria y creo que los trabajadores también tienen más conciencia de lo que están haciendo en la atención primaria que, por cierto, yo quiero sumar a que hay una perversidad en las metas sanitarias que se nos plantean, en donde hay un estímulo monetario, en donde no ha habido ni siquiera registro duro de las planificaciones, y de las actividades, y de los espacios en donde tenemos que realizarlos; eso que menciona la Sra. Miriam Arenas, que nosotros firmamos muchos convenios, tenemos más de 32 convenios con el Ministerio de Salud y muchos de ellos asociados a

estímulo monetario que, por supuesto, es motivador para los funcionarios realizarlos pero que desde un comienzo no hubo un análisis crítico de qué significaba hacerlo y en este minuto ustedes como Concejales pueden ir a los centros cualquier día de 8 de la mañana a 8 de la noche y ahí podrán ver que estamos trabajando e incluso estamos haciendo actividades de nivel secundario y en qué minuto está la atención primaria dejando de hacer las actividades de promoción y prevención que son las que le competen, entonces, por cierto, toda infraestructura va a ser insuficiente si la atención primaria no trabaja en terreno, si no trabaja con la comunidad, en las Juntas de Vecinos, en las escuelas, en los jardines, en las universidades, y no solamente dentro de los centros de salud y es por eso que nosotros, lo dije antes, no estamos paralizados frente al problema del hacinamiento, hemos usado todos los espacios de los centros de salud.

Alguien por acá dijo que el Neghme tiene solamente 6.000 usuarios más y otros que tienen más de 20.000 pero, por cierto, el CESFAM Amador Neghme no tiene más espacio que ocupar, no así el SAPUNAR que también tiene una tremenda brecha, más de 20.000 usuarios, pero ocupó todas las jardineras y todos los espacios que eran para otro uso y es ahí donde, incluso, con toldo estamos atendiendo, pero también no quiero sacar de contexto esto, esta dificultad, y que no quede en su pensamiento que los funcionarios están haciendo mal su trabajo porque eso no es real y es cuestión de ver los reclamos que tenemos en cada centro de salud; éste es un sacrificio que los funcionarios, cada uno de los trabajadores de la salud, están haciendo para que no se vea en desmedro el resultado de ella, entonces, por eso pueden decir “..¿ah, por eso están atendiendo mal?..”, no, no hay funcionarios atendiendo mal, no estamos con menos calidad en la atención, lo que tenemos son a los funcionarios sacrificándose para que no haya un impacto en la comunidad.

Como bien mostraban las cifras de don Jorge anteriormente, nosotros tenemos más del 86% de la comunidad en nuestros centros de salud, nosotros estamos atendiendo a 183.000 personas que están inscritas más todas las que no están inscritas, que son como 8.000 más, que son los inmigrantes, por lo tanto, casi el 90% de la población está atendándose en nuestros Centro de Atención Familiar y en nuestras Postas de Salud y eso significa que nosotros estamos haciendo un trabajo en casi toda la comunidad y si se recibe algún reclamo o es porque espero mucho o por otras cosas pero, de verdad, que no tiene que ver con el impacto y con la calidad de la atención porque técnicamente no hay ningún cuestionamiento para ninguno de nuestros funcionarios.

Quisiera pedirles amablemente que no saquemos de contexto esto y que no se piense que nosotros, la salud primaria, estamos atendiendo mal o está de alguna manera teniendo impacto en la calidad de la atención porque eso no es real...

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...*a ver, Directora, permítame un momentito.., yo creo que desde acá ninguno de nosotros ha dicho que son los funcionarios los que estén trabajando mal, puede que sea la mirada de algunas personas, todo lo contrario creo que todos hemos dicho que es un tremendo sacrificio el que hacen los funcionarios para trabajar el triple por la cantidad de usuarios que tenemos, entonces, todo lo contrario, acá hay un reconocimiento de cada uno de nosotros hacia los funcionarios, lo que estamos diciendo es que las condiciones en que ellos están son las malas.*

La semana pasada yo fui al Neghme, hablé con los funcionarios y me decían que a lo mejor sería bueno que la Dirección arrendara un lugar, que es lo que vamos a ver ahora, para tenerla como bodega y ahí ubicar un montón de cajas que están entorpeciendo el lugar, entonces, ésa sería como una solución inmediata, la que decían los funcionarios...

Sra. ROSSANA TESTA SALINAS...*no, si las soluciones inmediatas están visualizadas, el tema es que no se pueden llevar a cabo por distintas razones.., como dije antes, hemos estado buscado muchos arriendos, desde hace tiempo que lo estamos haciendo; el Director del Centro de Salud junto con los mismos dirigentes y representantes de la comunidad tenían vista unas propiedades para poder arrendar pero resulta que tenemos que cumplir con el requerimiento mínimo que es que la propiedad tiene que tener la recepción final y eso nos ha pasado para todo.*

Yo estoy entregando la información oficial y estoy entregando un resumen de todos los esfuerzos y de todos los trámites que se hacen para poder resolver al corto plazo, de inmediato, el tema del hacinamiento y eso también ha pasado para la Dirección de Salud con todas sus oficinas administrativas. Hemos visto cantidades de lugares para arrendar, incluso con el tema de la Farmacia Popular tuvimos acceso a muchos ofrecimientos pero resulta que nosotros tenemos que tener recepción final, no tiene que haber corredor, no tiene que haber mes de garantía, entonces, eso reduce cada vez más y, por cierto, si no han visto una brecha mayor ni tampoco han visto un desmedro en la atención, es porque en el Bertín Soto, por ejemplo, se arrendó otra propiedad para atender; en el Sapunar hay otra propiedad para la atención; también tuvimos que arrendar para la instalación de la droguería para resolver el tema del laboratorio; entonces, son medidas que se han tomado internamente, la Municipalidad ha estado buscando soluciones y, por cierto, no lo puede resolver todo pero también yo miro con mucha esperanza esta propuesta de infraestructura porque, como bien decía la Sra. Miriam, la Comisión de Salud ahora tiene mucho más conocimiento e incluso han participado en el Consejo de Integración de la Red y saben muy bien lo que está pasando ahora con esta nueva Dirección de Salud y nosotros tenemos al corto plazo algunas soluciones y que es precisamente el CESCOF "René García" que luego va a empezar a funcionar en donde estamos visualizando con el Director de no cerrar

ese CESCOF, que también tenemos con resolución sanitaria y funcionando en una Junta de Vecinos, entonces, cuando alguien dice “..bueno y qué está haciendo la Municipalidad..”, la Municipalidad está pero muy pendiente, muy enfocada, en resolver estos problemas porque es nuestro rol como Municipalidad, el cuidado de la salud de las personas es el rol del Municipio, es la labor que tienen los Concejales acá también.

Bueno, eso yo quería dar como contexto y lo que yo vengo a presentar hoy día aquí – quise terminar un poco lo que está presentando el Servicio – es que cuando nosotros vimos el problema de infraestructura en donde teníamos arrendada muchas propiedades para poder trabajar, empezamos a buscar un terreno y ese terreno que está en Azola con Renato Roca, eso fue una gestión desde la Dirección de Salud Municipal con su Depto. de Planificación que, posteriormente, apoyó el Depto. Jurídico de la misma Municipalidad para poder obtener ese terreno; inicialmente nosotros queríamos ese terreno para todo lo que es la parte administrativa del DISAM que, incluso, incluye todo lo que es droguería, esterilización, vehículos, pero como estaba la imperante necesidad de un centro de salud, todos los funcionarios estuvimos de acuerdo en ceder ese terreno para que se construya un CESFAM en lugar de las dependencias administrativas por lo cual hoy día estoy aquí presentándolo a ustedes pero es muy importante que cada uno ustedes sepa qué está pasando con esto, cuál es el proceso, cuál es el esfuerzo de cada uno de nosotros para hacer una mejor salud primaria, una mejor promoción y prevención de salud. Entonces, dicho eso, al corto plazo lo que tenemos es nuestro CESCOF “René García” que está cubriendo una población del Amador Neghme y que va a estar el CESCOF del Cerro La Cruz que también va a poder cubrir la población de mejor manera y que tiene relación con el Sapunar.

Entonces, la decisión que tienen que tomar aquí es, precisamente, si se cede o no los terrenos de la escuela, por ejemplo, y sí tenemos financiamiento para lo que se está planteando, tenemos financiamiento para lo que son los CESCOF y el Gobierno Regional, finalmente, fue el que financió con 4.500 millones el CESFAM Sur cuestión que antes no se pudo lograr porque el presupuesto que había para ese CESFAM era de 2.500 millones., es cierto, Salud no siguió con el tema y cuando lo tomó el Ministerio de Obras Públicas dobló el financiamiento, entonces, obviamente, hubo presentaciones de empresas para poder construirlo, entonces, ese contexto y toda esa historia es lo que vivimos día a día nosotros pero aquí yo me quiero quedar con la mejor disposición y hacerse cargo del rol que tiene el Ministerio a través del Servicio porque nosotros, los de la atención primaria, no hemos estado en silencio ni paralizados esperando que se resuelva esto.

Bueno, eso quería decir como introducción al tema., nosotros siempre invitamos a todos ustedes a nuestras reuniones, a visitar nuestros centros para que conozcan cómo trabajamos en la comunidad con

nuestros móviles dentales, con nuestro PAP móvil, así que todos los Concejales tienen las puertas abiertas. Lo que nosotros venimos a proponer aquí es que por favor nos aprueben una infraestructura para todo lo que es la Dirección de Salud Municipal con su nuevo organigrama en donde también vamos a descongestionar algunos espacios y en donde también vamos a reducir algunos arriendos que tenemos hasta el momento.

Ahora, si en la actualidad tenemos muchas más atenciones, más de 100 prestaciones de salud, más de 32 convenios como nos pasa en los centros de salud, eso también redundando en lo que ha significado el reestructurar la parte administrativa de la Dirección de Salud Municipal, por eso le vamos a mostrar el organigrama, le vamos a mostrar también las actuales dependencias, la situación de salud, el tema paritario que mencionaba anteriormente que tiene que ver con salud ocupacional donde nosotros tenemos a un encargado y una estructura para responder a eso, bueno, hay un acuerdo de todos los funcionarios que trabajan en la Dirección de Salud en todas sus dependencias por este arriendo, la manera de financiarlo y las propuestas que les vamos a presentar.

Éste es un trabajo de toda la Dirección de Salud Municipal en donde con el nuevo organigrama tenemos una nueva estructura donde están las Direcciones con sus distintos departamentos; también está la Subdirección Médica con los distintos departamentos. Las dependencias que estamos pidiendo arrendar lo único que no incluiría sería la Sección de Esterilización, de Imagenología de Laboratorio Clínico y Droguería, sólo una parte de Droguería, y sería el único Departamento, el de Apoyo Clínico, que no estaría estas dependencias que estamos solicitando arrendar. La Subdirección Administrativa está con esta estructura que ustedes bien conocen y que está aprobada para toda la Municipalidad donde está incluido Salud con todas estas secciones que también serían los funcionarios y funcionarias que estarían en estas dependencias.

Nosotros actualmente nos encontramos físicamente ubicados en las dependencias laterales al Liceo Eduardo Frei Montalva por calle Blanco Encalada, de lo cual no hay mucho recuerdo ni registro de aquello, pero creemos que desde el año 1991 a la fecha. Tenemos otra dependencia que tenemos arrendada y otras Unidades que están allegadas al Laboratorio, a Droguería, a Servicios Generales y que ya les vamos a mostrar. Bueno, los que no han subido al segundo piso, ahí pueden ver el Depto. de Recursos Humanos, el Depto. Jurídico; los espacios son muy limitados, estamos al lado del colegio con el ruido que significa, con la contaminación acústica que hay; ésta es la Sección de Remuneraciones, está Abastecimiento; esto es lo que tenemos en el pasillo hacia dos baños para más de 47 personas: ésta es la parte externa; el comedor que es un espacio muy reducido donde los funcionarios se tienen que alternar, en ese espacio nosotros tenemos horarios fijados; todo esto es Contabilidad que, por cierto, no tienen luz natural y éste es uno de los pocos espacios que tenemos

para usar como bodega, está ubicado bajo la escalera y también está la Sección de Archivo para todo el tema de recursos humanos.

Bueno, las gestiones que nosotros hemos realizado es, precisamente, para buscar lugares para arrendar y, como dije anteriormente, donde nos encontramos siempre con los requisitos y lo que nosotros venimos a plantear hoy día es el lugar que, después de mucho buscar, sí cumple con los requisitos que sí nos permite formalizar ese arriendo.

También quiero decir que nosotros estamos proponiendo al Gobierno Regional la solicitud de financiamiento para la construcción de un edificio para la DISAM con un terreno que también queremos conseguir..., a Bienes Nacionales ya les pedimos uno que, por cierto, ya le cambiamos el origen o el destino de ese terreno para la construcción del CESFAM pero, no obstante aquello, nosotros también estamos en conversaciones con Bienes Nacionales para que vea qué otro terreno habría para ofrecerlo a la DISAM e incluso al Servicio de Salud un terreno que tiene camino a las pesqueras y ahí estamos viendo cuántos metros cuadrados nos podrían ofrecer a nosotros para poder construir ahí nuestro edificio. También estamos a la espera que en el futuro Edificio Consistorial tengamos un piso que, por cierto, no va a cubrir la demanda de espacio que nosotros requerimos.

La distribución del recurso humano de la Dirección de Salud Municipal, según el organigrama he mostrado anteriormente, donde está la Subdirección Médica, la parte Administrativo, el Depto. Jurídico, Vinculación con el Medio, Planificación, es que en 21 de Mayo tenemos unas dependencias que están arrendadas y ahí está toda la Subdirección Médica con más de 26 funcionarios; en el inmueble de Blanco Encalada N°255 y N°253 está la parte de Recursos Humanos, Finanzas, la Dirección y, bueno, las secciones y las oficinas de cada uno de esos departamentos con más de 56 funcionarios; en Droguería tenemos 7 funcionarios más; en Servicios Generales, que está justamente en el lugar que se va a construir el próximo CESFAM, en Renato Roca con Azola, sus funcionarios tienen que irse trasladando a otro sector para tener ese terreno disponible y así el Servicio de Salud construya el CESFAM ahí; los funcionarios que están en Laboratorio, en donde incluso hay parte administrativa e incluso toda la parte del Depto. de Informática y Redes están dentro de las dependencias del Laboratorio, también tienen que salir de ese lugar para poder usar ese Laboratorio de mejor manera con los pocos recursos físicos que tiene.

Entonces, la solicitud para el Concejo es para que apruebe este arriendo, que es un edificio ubicado en Lynch N°236, es un arriendo por cuatro años, por un valor de 480 UF; éste tiene 27 oficinas y todo el espacio necesario para lo que necesitamos..., bueno, la verdad es que ése está perfecto por ahora pero en la medida que aumenten las tareas de la Dirección de Salud Municipal, probablemente, vamos a necesitar más funcionarios pero con lo que tiene en este minuto es lo

que nosotros requerimos. Ése es el edificio, ya muchos de ustedes lo han visto, está desde hace tiempo en arriendo; son tres pisos, el primero es para estacionamiento, incluso tiene acceso para discapacitados, hay una silla eléctrica que sube hasta el último piso; éstos son los espacios; como hay luz natural ahorraremos energía; es un edificio nueva, está lindo, está precioso, tiene baño en cada una de las oficinas. En cuanto al financiamiento, bueno, nosotros invitamos a la Comisión de Salud del Concejo y está al tanto de esto, la Sra. Miriam Arenas fue a ver las dependencias, con el Alcalde también hicimos una visita, y habría financiamiento hasta fines de año y nosotros lo colocaríamos en el presupuesto del año que viene e incluso la DISAM aportaría los millones que nosotros gastamos en arriendo, que son alrededor de tres millones, y se incluiría este financiamiento en los siguiente presupuestos y la solución definitiva, por supuesto, en parte sería el Consistorial pero nosotros como DISAM y su Depto. de Planificación estamos en la solicitud de un terreno con una propuesta de construir un edificio para nosotros, para todos nosotros, para que estemos en un solo lugar, teniendo a Honorarios un Arquitecto que se haga cargo de ese proyecto.

Entonces, lo que nosotros queremos plantear aquí es que ustedes nos pueden resolver el tema ahora, en este momento, por cuatro años pero nosotros vamos a estar muy atentos a buscar todas las otras formas de resolver el tema definitivamente...

Intervienen los Concejales Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. José Lee Rodríguez, Sr. Emilio Ulloa Valenzuela, Sr. Daniel Chipana Castro, Sr. Patricio Gatica Roco y el Sr. Alcalde. Además intervienen la Directora del DISAM, Sra. Rossana Testa Salinas; la Jefa de Finanzas del DISAM Sra. Ninette San Juan; el Jefa de la SECPLAN Municipal, don Ernesto Lee Labarca y el Sr. Mauricio Albanes, Profesional de la SECPLAN, quienes dan respuesta a las consultas de los ediles.

Sobre el particular se sugiere que este tema quede pendiente para que se hagan los estudios de financiamiento y después traerlo para aprobación del Concejo en una Sesión Extraordinaria. El Sr. Alcalde fija esta Sesión Extraordinaria para el Jueves de la próxima semana a las 12:00 hrs.

3) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°16/2016 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, EN CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 65º, LETRA A), DE LA LEY 18.695

Sr. MAURICIO ALBANES GÓMEZ, Profesional Secretaría Comunal de Planificación... buenos días., en esta ocasión vengo a exponer a ustedes el Certificado N°16/2016 que se financiará con el reconocimiento de mayores ingresos provenientes de las Licencias de Conducir que se han generado este año por un total de M\$256.544 de lo cual un 62,5% corresponde al aporte del Fondo Común Municipal y un 37,5 de beneficio municipal, por lo tanto, aumentan las Partidas de Ingresos 03.02.001.001 “De Beneficio Municipal” en M\$96.204 y 03.02.001.002 “De Beneficio Fondo Común Municipal” en M\$160.340.

Además se aumentan las Partidas:

- 22.04.001.002 “Otros Materiales de Oficina” en M\$74.000, con lo cual se pretende hacer la compra anual de materiales para todo el Municipio;
- 22.06.001.001 “Otras Mantenciones y Reparaciones” en M\$10.000, lo cual es para la reparación de vehículos municipales;
- 24.03.090.001 “Aporte Año Vigente (Fondo Común Municipal)” en M\$160.340, lo cual corresponde a la ley de la canasta familiar del Fondo Común Municipal que nosotros de los Permisos de Circulación el 62,5% tenemos que traspasarlo a la Partida del Fondo Común Municipal; y
- 29.04.999 “Cuenta Para Distribución (Mobiliario y Otros)” en M\$12.204...

Intervienen los Concejales Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro, Sr. Andrés Peralta Martinich, Sra. Miriam Arenas Sandoval y el Sr. Alcalde. Además lo hace don Mauricio Albanes, Profesional de la SECPLAN, que da respuesta a las consultas de los ediles.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°381/2016

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, José Lee Rodríguez, Juan Carlos Chinga Palma, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Daniel Chipana Castro, Patricio Gatica Roco y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°16/2016 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

4) ENTREGA DEL PADEM AÑO 2017 DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM)

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal... Sres. Concejales, este punto es para entregar a ustedes el PADEM 2017 y aquellos Concejales que quieran el documento impreso tienen que avisarnos para imprimirse. Esto es solamente la entrega y se discute en Septiembre, Octubre y todo el mes de Noviembre., tiene la palabra el Director del DAEM...

Sr. DARÍO MARAMBIO NÚÑEZ, Director Departamento de Administración de Educación Municipal... buenos días Sr. Alcalde, Sras. Concejales, Sres. Concejales., bien, hoy día se hace entrega formal del documento PADEM 2017 para vuestro análisis y retroalimentación, habiendo plazo hasta el 15 de Noviembre para incorporar las observaciones y su aprobación. Nosotros en esta quincena estamos haciendo entrega también a los establecimientos educacionales para retroalimentación a los dirigentes gremiales, a los dirigentes de los distintos estamentos del Colegio de Profesores y al Consejo Económico y Social...

Intervienen los Concejales Sr. Andrés Peralta Martinich, Sr. José Lee Rodríguez, Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Emilio Ulloa Valenzuela y el Sr. Alcalde. Además lo hace el Director del DAEM, don Darío Marambio, quien responde las consultas de los ediles.

5) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA CONSULTORA SOCIAL LIMITADA POR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N°2585-306-LE16 DENOMINADA “ADQUISICIÓN SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN EN INSTALACIÓN DE TABIQUERÍA Y TECHUMBRES” POR LA SUMA DE \$24.705.882, EXENTO DE IVA

Sobre el particular se hace presente que con los antecedentes que se han presentado podrían votar nomás; se acata la sugerencia y se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°382/2016

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich,

José Lee Rodríguez, Juan Carlos Chinga Palma, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Daniel Chipana Castro, Patricio Gatica Roco y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°01/2016 de la Comisión Evaluadora de la Licitación N°2585-306-LE16, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA CONSULTORA SOCIAL LIMITADA POR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N°2585-306-LE16 DENOMINADA “ADQUISICIÓN SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN EN INSTALACIÓN DE TABIQUERÍA Y TECHUMBRES” POR LA SUMA DE \$24.705.882, VALOR NETO.

6) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON EL OFERENTE VÍCTOR MONTENEGRO VÁSQUEZ E HIJOS Y CÍA. LTDA. POR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N°2585-309-LE16 DENOMINADA “ADQUISICIÓN DE PIEZAS PREFABRICADAS-HABITABILIDAD” POR LA SUMA DE \$28.107.900, VALOR NETO

Sr. SERGIO FLORES AGUILERA, Profesional de la Dirección de Desarrollo Comunitario... buenos días Sr. Alcalde, Sras. Concejala, Sres. Concejales., nosotros venimos a exponer el tema de la adquisición de piezas prefabricadas como se está planteando a través de la Licitación Pública 2585-309-LE16 por un valor de \$28.107.900, valor neto, y donde la comisión propone como proveedor a la Empresa Víctor Montenegro. Esto es para la compra de 30 piezas prefabricadas, de las cuales 28 son de 3x3 y las otras 02 son de 4x4; todas vienen instaladas, con piso, con revestimiento e instalación eléctrica, techumbre con cubierta. Hay que decir que esto es por el Programa Habitabilidad que tenemos todos los años y también tenemos el programa del año 2014 con M\$175.000, de lo cual se ejecutó el 98% del programa y este año vamos en la misma línea...

A este respecto no hay consultas y se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°383/2016

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, José Lee Rodríguez, Juan Carlos Chinga Palma, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Daniel Chipana Castro, Patricio Gatica Roco y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°01/2016 de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública N°2585-309-LE16, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON EL OFERENTE

VÍCTOR MONTENEGRO VÁSQUEZ E HIJOS Y CÍA. LTDA. POR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ID 2585-309-LE16 DENOMINADA “ADQUISICIÓN DE PIEZAS PREFABRICADAS-HABITABILIDAD” POR LA SUMA DE \$28.107.900, VALOR NETO.

7) APROBACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS SUBVENCIONES DE LOS PROYECTOS SELECCIONADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO AÑO 2016, LOS CUALES FUERON SELECCIONADOS EN LOS 10 SECTORES URBANOS Y LOS 2 RURALES (AZAPA Y LLUTA) QUE SE INDICA EN EL ORDINARIO N°2878 DE LA DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO

Sra. EVA MATURANA GAMERO, Directora Desarrollo Comunitario... buenos días estimados Concejales, Sr. Alcalde., lo que estamos presentando en este minuto es la aprobación de los proyectos ganadores que tuvimos en el tema Presupuestos Participativos. Desde la fecha de las votaciones a la presentación acá en el Concejo, hubo que preparar toda la documentación ya que la tramitación es asociada a la subvención municipal...

En el tema intervienen los Concejales Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Juan Carlos Chinga Palma, Sr. Andrés Peralta Martinich, Sr. Emilio Ulloa Valenzuela y el Sr. Alcalde. También los hace la Directora de la DIDECO, Sra. Eva Maturana Gamero, y la Sra. Pía Pérez, Psicóloga de la DIDECO, quien responden las consultas de los ediles.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°384/2016

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, José Lee Rodríguez, Juan Carlos Chinga Palma, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Daniel Chipana Castro, Patricio Gatica Roco y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°2878/2016 de la Dirección de Desarrollo Comunitario y considerando lo establecido en el Artículo 10° del Reglamento de Presupuesto Participativo, SE ACUERDA OTORGAR SUBVENCIÓN CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO AÑO 2016 A LAS SIGUIENTES ORGANIZACIONES:

N o	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	MONTO APROBADO
--------	---------------------------	----------------

01	Junta de Vecinos N°62 Linderos	\$3.000.000
02	Asociación Indígena Chacha Warmi	\$3.000.000
03	Junta de Vecinos Sora y sus alrededores	\$3.000.000
04	Club Deportivo Jallalla Bike	\$3.000.000
05	Agrupación De Casa Ecan	\$3.000.000
06	Agrupación Social Cultural Cruz de Mayo Lucía Huanca Estoraica y Descendientes	\$3.000.000
07	Agrupación Social Cultural Cruz de Mayo Las Animas	\$2.413.490
08	Cruz de Mayo Corvacho Bravo y Descendientes	\$2.102.000
09	Asociación Indígena Wiñay Inti Sol Eterno	\$2.988.829
10	Agrupación Social Cultural y Deportiva Infanto Juvenil Mixtura Afro Azapeña	\$3.000.000
11	Asociación Indígena Hijos del Sol Naciente	\$2.095.000
12	Agrupación Social Cultural Cruz de Mayo Tomasa Baluarte y Descendientes Barrio Negro	\$2.346.640
13	Agrupación Cultural Mayorazgo Paradero Chamarkusiña	\$3.000.000
14	Junta de Vecinos N°41 Jorge Inostroza	\$3.000.000
15	Junta de Vecinos Villa Caquena, Unidad Vecinal 41	\$3.000.000
16	Junta de Vecinos Nueva Generación, Unidad Vecinal N°65	\$2.607.300
17	Agrupación de Mujeres Social Cultural Sector Norte	\$2.998.380
18	Consejo Vecinal de Desarrollo Barrio Alborada	\$3.000.000
19	Junta de Vecinos Villa Luis Beretta Porcel de la Unidad Vecinal N°41	\$3.000.000
20	Junta de Vecinos N°39 El Sol del Norte	\$3.000.000
21	Asociación Indígena para el Buen Vivir Suma Qamaña Marka	\$2.475.000
22	Asociación Indígena Floreciendo Raíces Phaqa'lli Phinakapa	\$2.975.000
23	Asociación Indígena Nuestra Futura Casa Jiwás Nyrakat Utasa	\$2.959.000
24	Club de Adulto Mayor Fuerza Solidaria	\$3.000.000
25	Agrupación Social, Cultural, Deportivo y Folklórica Pacífico Norte V	\$3.000.000
26	Comité Social Cultural y Deportivo Puerta del Pacífico III	\$3.000.000
27	Comedor Abierto Felipe Camiroaga	\$3.000.000
28	Unidad Vecinal N°38 11 de Septiembre	\$3.000.000
29	Junta Vecinal N°43 Villa del Mar	\$2.800.000
30	Junta de Vecinos Conjunto Habitacional EMPART 5	\$3.000.000
31	Conjunto Habitacional de Mejoramiento y Bienestar Puerta Norte	\$2.997.170
32	Agrupación Cultural, Social y Deportiva T.D.F.	\$3.000.000
33	Club Deportivo Social, Cultural y Recreativo Juventud Chile	\$3.000.000
34	Sociedad Religiosa Canarios Hijos del Señor N°14	\$3.000.000
35	Club Deportivo Escuela D-18 Humberto Valenzuela García	\$3.000.000
36	Junta de Vecinos N°4 Loa	\$3.000.000
37	Centro de Padres y Apoderados Escuela D-18 Humberto Valenzuela García	\$3.000.000
38	Agrupación Cultural, Social y Deportiva Morenos y Cholitas Auténticos	\$3.000.000
39	Liga Vecinal de Voleibol	\$1.579.990
40	Junta de Vecinos N°28 Arauco	\$2.950.000
41	Agrupación de la Mujer Social Cultural Forjadora del Futuro	\$2.418.000
42	Junta de Vecinos N°8 Chinchorro	\$3.000.000
43	Asociación de Fútbol de Arica	\$3.000.000
44	Junta de Vecinos N°9 Juan José San Martín	\$2.611.064
45	Club Deportivo ARIASPER	\$2.676.175

4 6	Junta de Vecinos N°16 Pacífico	\$2.999.999
47	Unión Comunal de y para Personas con Discapacidad	\$3.000.000
4 8	Centro Social, Cultural, Andino Sambos Caporales San Martín Bloque Illimani	\$2.987.500
4 9	Junta de Vecinos N°15 Magisterio	\$2.998.681
5 0	Agrupación Social, Cultural y Deportiva de Bomberos O'Higgins Arica	\$2.904.900
51	Centro de Padres y Apoderados Colegio Eduardo Frei Montalva	\$3.000.000
52	Agrupación Social, Cultural y Deportiva Arica Urbano	\$3.000.000
53	Agrupación Social y Cultural Gran Diablada Corazón de Arica	\$2.999.900
54	Club Social Deportivo 7 de Junio Arica	\$2.970.400
55	Club de Adulto Mayor Edad sin Frontera	\$3.000.000
56	Junta de Vecinos N°71 Tucapel 7	\$3.000.000
57	Junta de Vecinos N°70 Panamericana Sur	\$3.000.000
5 8	Junta de Vecinos N°71 Sueños y Esperanzas	\$3.000.000
59	Junta de Vecinos N°50 Villa Universidad del Norte	\$3.000.000
6 0	Centro General de Padres y Apoderados Escuela D-10 José Miguel Carrera	\$2.950.000
61	Sociedad Religiosa Morenada San Pedro San Pablo de Guañacagua	\$3.000.000
6 2	Club Deportivo Unión Arica	\$3.000.000
63	Comité Habitacional Ignacio Loyola	\$3.000.000
6 4	Consejo Vecinal de Desarrollo Balmaceda	\$3.000.000
65	Junta de Vecinos N°31 América	\$3.000.000
6 6	Club Deportivo Arica Nuevo Voley	\$2.355.500
67	Centro de Padres Adolfo Beyzaga	\$3.000.000
6 8	Monitoras de Salud Industriales I "Por una vida más sana"	\$3.000.000
6 9	Asfacin 2.0 Asociación de Familias Contaminadas Los Industriales	\$3.000.000
70	Agrupación Juvenil Cultural, Social, Recreativa "Resistencia Underground"	\$3.000.000
71	Agrupación de Padres Esperanza al Discapacitado Mental APEDIM	\$3.000.000
72	Asociación Folclórica, Social, Cultural y Deportiva Gran Milenio	\$3.000.000
73	Centro de Padres y Apoderados de la Escuela Gabriela Mistral	\$2.680.830

8) OFICIO N°3879, DEL 13 DE SEPTIEMBRE 2016 DE LA CONTRALORÍA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA, QUE REMITE COPIA DEL INFORME DE SEGUIMIENTO AL INFORME FINAL N°621/2015 SOBRE AUDITORÍA A LAS CONTRATACIONES A HONORARIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS EN LA MUNICIPALIDAD DE ARICA

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...Sres. Concejales, a cada uno de ustedes se les hizo llegar el Oficio N°3879/2016 de la Contraloría Regional de Arica y Parinacota que textualmente dice lo siguiente:

**

Adjunto remito copia del Informe de Seguimiento al Informe Final N°621/2015, debidamente aprobado, con el fin de que en la primera sesión que celebre el Concejo Municipal, desde la fecha de su recepción, se sirva ponerlo en conocimiento de ese órgano colegiado entregándole copia del mismo.

Al respecto deberá acreditar ante esta Contraloría Regional, en su calidad de Secretario del Concejo y Ministro de Fe, el cumplimiento de este trámite dentro del plazo de diez días de efectuada la sesión.

Saluda atentamente a usted,

*HUGO HUMBERTO SEGOVIA SABA
Contralor Regional de Arica y Parinacota*

Bueno, como bien se indica, se hizo llegar el Informe Final N°621/2015 y la conclusión dice lo siguiente:

CONCLUSIONES:

En mérito de lo expuesto cabe concluir que la Municipalidad de Arica realizó acciones que permitieron subsanar las observaciones contenidas en el Cuadro N°1 del presente informe. No obstante lo anterior se mantienen las situaciones informadas en el Cuadro N°2 con las acciones derivadas en cada caso.

Se deja constancia que el procedimiento disciplinario instruido por la Municipalidad de Arica a consecuencia de la observación contenida en el numeral 4, referido al presupuesto para los programas comunitarios del acápite III, sobre examen de cuentas, del Informe Final N°621/2015, objeto del presente seguimiento, se encuentra iniciado mediante el Decreto Alcaldicio N°14.202, del 25 de Agosto del 2016. Al respecto, esa Municipalidad deberá adoptar las medidas que sean necesarias a objeto de agilizarlo, ajustándose a los plazos de instrucción conforme lo dispuesto en el Artículo 141 de la ley 18.883 que aprueba Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Transcríbase al Alcalde, al Secretario Municipal y al Director de Control todos de la Municipalidad de Arica, a la Unidad Técnico de Control Externo de la Contraloría Regional de Arica y Parinacota y a la Jefe de la Unidad de Seguimiento de Fiscalía de la Contraloría General de la República.

Saluda atentamente,

*ERWIN CARES VÁSQUEZ
Jefe Unidad de Control Externo
Contraloría Regional de Arica y Parinacota*

Al respecto no hay intervenciones y se continúa con el siguiente punto de la Tabla.

9) OFICIO N°3908, DEL 13 DE SEPTIEMBRE 2016 DE LA CONTRALORÍA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA, QUE REMITE COPIA DEL INFORME DE INVESTI-

GACIÓN ESPECIAL N°196/2016 SOBRE PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN LA APROBACIÓN DE SUBSIDIOS Y CONSTRUCCIONES EN PREDIOS RURALES EN EL VALLE DE AZAPA, EN LA SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE AGRICULTURA DE ARICA Y PARINACOTA

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal... Sres. Concejales, el otro oficio que se mandó a cada uno de ustedes es el N°3908/2016 de la Contraloría Regional de Arica y Parinacota que textualmente dice lo siguiente:

**

Adjunto remito copia del Informe de Seguimiento al Informe Final N°196/2016, debidamente aprobado, con el fin de que en la primera sesión que celebre el Concejo Municipal, desde la fecha de su recepción, se sirva ponerlo en conocimiento de ese órgano colegiado entregándole copia del mismo.

Al respecto deberá acreditar ante esta Contraloría Regional, en su calidad de Secretario del Concejo y Ministro de Fe, el cumplimiento de este trámite dentro del plazo de diez días de efectuada la sesión.

Saluda atentamente a usted,

HUGO HUMBERTO SEGOVIA SABA
 Contralor Regional de Arica y Parinacota

**

**

CONCLUSIONES:

Atendidas las consideraciones expuestas durante el desarrollo del presente trabajo, es dable concluir en los siguientes términos:

- 1) *Analizados los antecedentes tenidos a la vista y lo corroborado en las visitas a terreno realizadas, respecto a la subdivisión de predios rurales en el Valle de Azapa, se pudo establecer que el lote 9 de la parcela N°14 y el lote 5B de la parcela N°5, de una superficie de 5.010 y 5.000 m², respectivamente, presentan subdivisiones interiores para las cuales no existe una autorización emitida por la SEREMI de Agricultura de Arica y Parinacota, determinándose con esta situación una infracción a lo establecido en el anotado Decreto N°3.516, de 1980 y al Artículo 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, tal como se expresó en el punto N°1 del acápite examen de la materia investigada.*

No obstante lo anterior se debe señalar que puesto en conocimiento los antecedentes del caso a las entidades públicas responsables de la fiscalización del cumplimiento de las referidas normas, estos actuaron de acuerdo a sus atribuciones, lo que se ve reflejado, entre otros, en la denuncia interpuesta por la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda de Arica y Parinacota en el Tercer Juzgado de Policía Local de Arica, por lo que se resuelve desestimar la presentación en relación con este punto.

- 2) *A su vez, se logró verificó la existencia de construcciones sólidas en el citado lote 9 de la parcela N°14 del Valle de Azapa, para las cuales no se*

cuenta con un permiso de edificación otorgado por la Dirección de Obras Municipales de Arica, lo cual importa una vulneración al inciso final del Artículo 55, como también a lo fijado en el Artículo 116, ambos de la aludida Ley General de Urbanismo y Construcciones.

En tal sentido le corresponde a la Dirección de Obras Municipales de Arica velar por el cumplimiento de las disposiciones de la referida norma del Plan Regulador Comunal y de las ordenanzas correspondientes, pudiendo, en el caso que los afectados no regularicen las situaciones advertidas, efectuar la denuncia ante el Juzgado de Policía Local, sin perjuicio de la facultad del Alcalde para ordenar la demolición de las obras, en los términos previstos en los Artículos 20, 146 y 148 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

En razón de lo expuesto el Municipio deberá informar documentadamente del resultado de las acciones que ha dispuesto, en un plazo de 60 días hábiles contados desde el día hábil siguiente a la recepción del presente informe, sin perjuicio de futuras validaciones que se efectúen en esa entidad edilicia sobre la materia.

- 3) *Sobre la denuncia presentada por don Luis García Sepúlveda, presidente de la Cooperativa Agrícola Profesor Juan Noé Crevani Ltda., en la Secretaría Regional Ministerial de Arica y Parinacota, esa entidad dio respuesta a través del Oficio N°18, del 29 de Enero del 2016, a la nombrada cooperativa, por lo que se desestima en este punto lo denunciado.*
- 4) *Finalmente es dable indicar que tanto el Decreto N°3.516, de 1980, del Ministerio de Agricultura que establece normas sobre división de predios rústicos, como la Ley General de Urbanismo y Construcción, sancionada por el Decreto con Fuerza de Ley N°458, de 1975, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, otorgan a los Servicios Agrícolas y Ganaderos, a las Secretarías Regionales Ministeriales de Vivienda y Urbanismo y a las Direcciones de Obras Municipales, las atribuciones para fiscalizar y resguardar el acatamiento de lo dispuesto en dichos cuerpos legales.*

En tal sentido los mencionados servicios deberán implementar las acciones que correspondan a fin de dar estricto cumplimiento a las obligaciones que emanan de la citada normativa, teniendo presente el principio de coordinación al que se refieren los Artículos 3° y 5° de la Ley 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado con la finalidad de que las subdivisiones y construcciones que se realicen en sectores rurales se encuentren acorde a la planificación urbana regional y en armonía y jurisprudencia a la que se ha aludido en el desarrollo del presente informe, lo que podrá ser validado en eventuales fiscalizaciones que sobre la materia efectúe este ente de control.

Remítase copia del presente informe al recurrente, al Secretario Regional Ministerial de Agricultura, al Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo (S), al Director del Servicio Agrícola y Ganadero y a la Abogado Procurador Fiscal del Consejo de Defensa del Estado, todos de la región de Arica y Parinacota, y al Alcalde, al Secretario Municipal y al Director de Control, todos de la Municipalidad de Arica.

Saluda atentamente usted,

ERWIN CARES VÁSQUEZ
Jefe Unidad de Control Externo

Bien, eso es lo que se estipula en las conclusiones, Sres. Concejales...

Sr. ALCALDE... a ver, esto es un tema muy importante sobre todo por la protección del terreno agrícola de Arica, Lluta y Azapa sobre todo. Hemos tomado medidas, desde luego, no están todas informadas acá pero se han hecho seminarios, reuniones, hemos tenido apoyo jurídico de Agricultura también y, bueno, vamos a citar por Secretaría de la Municipalidad a todos los organismos que se citan en el Punto 4), o sea, el SAG, Vivienda y naturalmente la Dirección de Obras Municipales para que, tal como lo indica Contraloría, mediante el principio de coordinación trabajemos juntos y así continuar combatiendo las construcciones ilegales en los terrenos agrícolas de Azapa y de Lluta...

En el tema intervienen los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro, Sr. Patricio Gatica Roco y el Sr. Alcalde.

10) AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONVENIO DE EJECUCIÓN Y TRANSFERENCIA PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS OBRA DE CONFIANZA REPOSICIÓN DE LUMINARIAS DE LOS BARRIOS “JORGE INOSTROZA”, “PUERTA NORTE Y CENTENARIO” A CELEBRARSE ENTRE SERVIU ARICA Y PARINOCOTA Y LA MUNICIPALIDAD DE ARICA

Sobre el particular se menciona que el tema ya está en conocimiento del Alcalde y los Concejales, por lo que se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°385/2016

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, José Lee Rodríguez, Juan Carlos Chinga Palma, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Daniel Chipana Castro, Patricio Gatica Roco y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°509/2016 de la Secretaría Comunal de Planificación, **SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR LOS SIGUIENTES CONVENIOS CON EL SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN DE ARICA Y PARINACOTA (SERVIU), LOS CUALES SE ADJUNTAN AL PRESENTE ACUERDO:**

- 1) **CONVENIO DE EJECUCIÓN Y TRANSFERENCIA PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS, OBRA DE CONFIANZA, “REPOSICIÓN DE LUMINARIAS BARRIO JORGE INOSTROZA”;**

- 2) *CONVENIO DE EJECUCIÓN Y TRANSFERENCIA PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS, OBRA DE CONFIANZA, “REPOSICIÓN DE LUMINARIAS BARRIO PUERTA NORTE”; Y*
- 3) *CONVENIO DE EJECUCIÓN Y TRANSFERENCIA PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS, OBRA DE CONFIANZA, “REPOSICIÓN DE LUMINARIAS BARRIO CENTENARIO.*

11) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE LA “ESCUELA AMÉRICA” POR LA SUMA DE \$2.169.822

Como este tema ya está en conocimiento del Alcalde y los Concejales, se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°386/2016

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, José Lee Rodríguez, Juan Carlos Chinga Palma, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Daniel Chipana Castro, Patricio Gatica Roco y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°1929/2016 del Departamento de Administración de Educación Municipal, SE ACUERDA APROBAR EL PROYECTO DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE LA “ESCUELA AMÉRICA” DEL DAEM QUE TIENE UN COSTO DE \$2.169.822 QUE SERÁN UTILIZADOS EN LO SIGUIENTE:

- *SOMBREADERO DE LOS PASILLOS DEL ESTABLECIMIENTO: EXTRACCIÓN, MEJORAMIENTO Y REPOSICIÓN DE MATERIALES FATIGADO; Y*
- *MEJORAMIENTO DE 02 (DOS) BAÑOS DEL PERSONAL: REPOSICIÓN DE JUEGO COMPLETO DE BAÑO.*

12) PUNTOS VARIOS

ALCALDÍA

- A) P.P. N°49/2016 “INSPECCIÓN TÉCNICA DE OBRA, PROYECTO MEJORAMIENTO PARQUE CENTENARIO, ETAPA 1, ARICA”**

Sra. CLAUDIA FERRY HERRERA, Arquitecto e Integrante Comisión Evaluadora P.P.Nº49/2016... buenos días., en este momento estamos con el informe de adjudicación de la inspección técnica; el Parque Centenario tenía dos etapas, una es la ejecución que la vimos la semana pasada y eso ya está para la firma del contrato pero necesita la inspección técnica externa que estaba incluida dentro del presupuesto del FNDR y, bueno, ahí ustedes tienen una copia del informe que estamos presentando y se indica que a esta Propuesta Pública se presentaron cinco empresas y se adjudicó la persona que está en el informe que es el Sr. Andrés Eduardo Humire Barraza...

Intervienen los Concejales Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro, Sr. Emilio Ulloa Valenzuela, Sr. Andrés Peralta Martinich, Sra. Miriam Arenas Sandoval y el Sr. Alcalde. También lo hace la Sra. Claudia Ferry, Arquitecto de la SECPLAN, quien responde las consultas de los ediles.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO Nº387/2016

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, José Lee Rodríguez, Juan Carlos Chinga Palma, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Daniel Chipana Castro, Patricio Gatica Roco y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario Nº01/2016 de la Comisión Evaluadora de la P.P. Nº49/2016, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON EL OFERENTE ANDRÉS EDUARDO HUMIRE BARRAZA POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA Nº49/2016 DENOMINADA “INSPECCIÓN TÉCNICA DE OBRA, PROYECTO MEJORAMIENTO PARQUE CENTENARIO, ETAPA 1, ARICA”, CÓDIGO BIP:30348424-0”, POR LA SUMA DE \$66.150.600, EXENTO DE IVA.

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL

A) FUENTE DE SODA “LA LIGA”

Primeramente la Concejala Sra. Miriam Arenas cede la palabra a la dirigente de la Población Maipú Oriente, Sra. Amalia Pizarro, quien, en representación de los vecinos, hace presente el malestar que tienen con respecto a la aprobación de la patente de alcoholes para la Fuente de Soda “La Liga”, haciendo ver que por más de 40 años vienen soportando serios problemas por las personas ebrias que transitan por el lugar y que orinan y defecan; por la suciedad en las calles; por los ruidos molestos,

etc., por lo que solicita que la Municipalidad tome las medidas del caso para poder mejorar la calidad de vida de los vecinos del lugar.

B) VACUNA PAPILOMA HUMANA

Seguidamente la Concejala Arenas se refiere a la vacuna del papiloma humano y como está habiendo muchos problemas con esta vacuna y como es un tema bastante serio que tiene que ver con que las jóvenes que se tienen que vacunar no van a tener cáncer a futuro gracias a dicha vacuna, ella como Presidenta de la Comisión Salud se a realizar una reunión con el Director del DAEM y con la Directora del DISAM para poder reunirse con los directores de las escuelas y ver cómo organizan una campaña promoviendo lo beneficioso que es la vacuna del papiloma humano porque con eso se está previniendo el cáncer al útero.

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA

A) DEPENDENCIAS DE ASEO Y ORNATO

En primer lugar el Concejal Sr. Emilio Ulloa consulta qué pasa con el proyecto que habían aprobado para mejorar las dependencias de Aseo y Ornato, a lo cual se le iba a dar urgencia porque los funcionarios trabajan desde hace mucho años en pésimas condiciones, por lo que quiere saber si está la posibilidad de que este mejoramiento se pueda llevar a cabo antes que termine la actual gestión alcaldicia.

B) SITUACIÓN CONTRACTUAL DEL SR. WILSON MUÑOZ VARELA

Continuando con su presentación ahora el Concejal Ulloa hace presente la situación que afecta al funcionario a Honorarios, Sr. Wilson Muñoz Varela, quien fue atropellado y quedó con ambas piernas fracturadas, haciendo notar que actualmente la persona se encuentra con licencia médica y deberá viajar a Santiago nuevamente porque no quedó bien y que, debido a su complicado diagnóstico médico, el Sr. Alcalde se comprometió con el Sr. Muñoz a cambiar su contrato de Código del Trabajo a un contrato a Contrata, por lo cual solicita al Sr. Alcalde que dé las instrucciones para que el compromiso que contrajo con dicho funcionario se cumpla a la brevedad.

C) PRESENTA PETICIÓN PARA CAPACITACIÓN DE LOS TÉCNICOS DE FÚTBOL INFANTIL Y JUVENIL

Ahora el Concejal Emilio Ulloa concede la palabra a un dirigente deportivo que solicita el apoyo de la Municipalidad

con una subvención de M\$3.500 para financiar capacitación a los técnicos de fútbol infantil y juvenil, que sería dada a las cuatro Asociaciones de Fútbol que hay en Arica, la Asociación Morro, la Asociación AFA, Cerro La Cruz y la 11 de Septiembre. Este dirigente da más detalles de la petición que ya formularon al Sr. Alcalde por escrito y que ahora están esperando una respuesta de la autoridad edilicia.

Sobre el particular el Sr. Alcalde le indica al Concejal Ulloa que después conversen la cosa presupuestaria pero es algo que hoy día no pueden asegurar pero que van hacer un esfuerzo porque se trata de un tema deportivo importante.

Sr. JOSE LEE RODRÍGUEZ

A) PRESENTA PETICIÓN DE VECINOS DE POBLACIÓN CHINCHORRO ORIENTE I

El Concejal Sr. José Lee concede la palabra a la Sra. Rossana Fredes, representante de vecinos de la Población Chinchorro Oriente I, quien plantea al Concejo que desde hace más de 18 años habían tenido problemas para atravesar la calle debido al mal estado del camino que da con la línea del tren, específicamente en el sector comprendido entre Avda. Robinson Rojas, la calle Fernando Stumpner y el Pasaje Juan García, motivo por el cual una empresa hizo trabajos para mejorar la pasada pero quedó peor que antes porque quedaron montículos de tierra, escombros y hoyos que impiden la circulación normal de los vecinos, por lo que solicita que el Municipio les colabore en limpiar y despejar el lugar y así mejorar la calidad de vida de los afectados. Además solicita que en ese mismo lugar, una vez que se limpie, se coloque una señalética que diga “..no bota basura ni escombros..”.

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO

A) CANCHA DE PATINAJE

Como punto uno el Concejal Miguel Ángel Leiva manifiesta que aún no tiene respuesta a una propuesta que hizo en el Concejo el día 04 de Agosto y que tiene que ver con que se viera la factibilidad de que el Municipio elaborara un proyecto para la construcción de una cancha de patinaje municipal al interior del Estadio Carlos Dittborn, por lo que ahora reitera su petición y solicita que se le dé una respuesta por escrito.

B) BARRIO ROJO

Seguidamente el Sr. Leiva reitera la petición que hizo el 17 de Agosto y que aún no recibe una respuesta a la propuesta referida a la creación de un barrio rojo o boulevard rojo para ser ubicado en algún sector apartado de la ciudad y donde se instalen locales de vida nocturna, por lo que pide que se le dé una respuesta por escrito.

C) MEJORAMIENTO DE CALLE COLÓN

A continuación el Concejal Leiva hace presente (muestra vídeo) que en el proyecto de mejoramiento de la calle Colón no está considerado, en sus esquinas, la bajada para las personas discapacitadas o con capacidades diferentes que usan sillas de ruedas, lo cual es una exigencia de la Ley de Urbanismo y Construcciones, por lo que solicita que los profesionales de la Municipalidad vean qué sucede con eso y que se le informe por escrito.

D) AVDA. IGNACIO DE LOYOLA: REDUCIDORES DE VELOCIDAD

Por otra parte el Concejal Miguel Ángel Leiva manifiesta que en la Avda. Ignacio de Loyola, camino a las pesqueras, se pusieron cojines viales que habían solicitado pero que ahí se cometió un grave error, que ahí los vehículos pasan por el medio cuando en vez de dos cojines tenían que haberse puesto tres para que la cosa funciones perfectamente, haciendo notar que esto no solamente pasa en ese sector sino que también en Santa María, la Panamericana y otros lugares.

E) ENSAYOS DE AGRUPACIONES DEL CARNAVAL CON LA FUERZA DEL SOL

El Sr. Leiva indica que ha recibido reclamos de vecinos porque hay agrupaciones de bailes que ensayan en multicanchas de las poblaciones, lo cual es una molestia constante que tiene la gente con la bulla de los bombos, música a gran volumen; especialmente recibió los reclamos de la gente de la Población Juan Noé porque estos bailes ensayan por las noches y también el día Domingo, por lo que solicita que el Municipio pueda gestionar que esta actividad de ensayos se realicen en los distintos estadios que hay en la ciudad y así mejorar la calidad de vida de los vecinos.

F) PETICIÓN CLUB DE ATLETAS SENIORS ARICA, CAS

Finalmente el Concejal Miguel Ángel Leiva manifiesta que el Club de Atletas Senior está solicitando que el Municipio les pueda dar un espacio al interior del Estadio Carlos Dittborn con

el fin de poder instalar ahí una sede para acoger a sus integrantes y guardar sus elementos deportivos.

En este caso el Sr. Alcalde indica que solicitarán a la Sra. Eva Maturana para que instruya al Jefe del Depto. de Deportes que tome este caso y lo solucione con el Administrador del Estadio Carlos Dittborn.

Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA

A) PATENTES DE ALCOHOLES EN TERMINAL AGROPECUARIO

Primeramente el Concejal don Juan Carlos Chinga hace presente que ha sostenido reunión con los dirigentes del Terminal Agropecuario donde se abordó el tema de las patentes de alcoholes al interior del Terminal dado que este tema provoca gran malestar a las personas y familias que concurren al AGRO a hacer sus compras por los desórdenes que se provocan a raíz de los ebrios que pululan por el sector, por tal razón solicita que se vea la posibilidad de modificar la ordenanza municipal en el sentido de que, cuando se solicite autorización para instalar patente de alcoholes en el recinto agropecuario, se solicite a la directiva del AGRO su opinión o un permiso especial para poder trabajar la patente de alcoholes al interior del AGRO y ASOCAPEC.

Sobre el particular el Sr. Alcalde señala que le van a pedir a la Asesoría Jurídica que estudie la posibilidad de agregar a la ordenanza actual de patentes de alcoholes uno o dos artículos que digan que en los casos de los Terminales, AGRO, ASOCAPEC o de otro tipo, tienen que tener el visto bueno o la aprobación de la directiva correspondiente.

B) BARANDAS Y SOMBREADEROS EN ACCESO AL MORRO DE ARICA

A continuación el Concejal Chinga manifiesta que hace un tiempo atrás planteó que el Municipio confeccionara un proyecto para instalar barandas y sombreaderos en la vía peatonal de acceso al Morro de Arica, de lo cual obtuvo respuesta de parte del Arquitecto don Jorge Gajardo donde le dice que para ese efecto hay que hacer la consulta al Consejo de Monumentos Nacionales porque no pueden actuar directamente sobre los monumentos nacionales como lo es el Morro de Arica, por lo que, ante esta respuesta, le pide al Sr. Alcalde que se elabore un buen proyecto para poder colocar en la vía de acceso al Morro de Arica barandas y sombreaderos que son muy

necesarios para los turistas y vecinos de nuestra ciudad y que éste sea presentado al Consejo de Monumentos Nacionales para que ellos establezcan las recomendaciones necesarias.

C) PETICIÓN AGRUPACIÓN VECINOS LA ESPERANZA

En esta oportunidad el Concejal Sr. Chinga concede la palabra a la dirigente de la Agrupación de Vecinos La Esperanza de Sitios Residentes del Cerro La Cruz, Sra. María Ibaceta León, quien explica los motivos de su presencia en el Concejo que es solicitar el apoyo de la Municipalidad para el retiro de escombros y la entrega de dos mediaguas o materiales de construcción.

Sobre el caso el Sr. Alcalde manifiesta que encomendará a la Sra. Eva Maturana para que vea con la dirigente cómo pueden solucionar este tema.

D) REPOSICIÓN DE LUMINARIAS

Enseguida el Concejal Chinga señala que ya ha solicitado por escrito el cambio o reposición de luminarias en algunos sectores de la ciudad pero que a la fecha no se ha cumplido, por lo que quiere saber qué pasa, pero que se le diga si hay o no hay luminarias para reponer porque a los vecinos no sabe qué respuesta dar.

Al respecto el Sr. Alcalde manifiesta que solicitarán al Depto. de Iluminación, al Sr. Juan Calderón, que proceda a resolver lo que ha planteado el Concejal Chinga y que se contacte con el Concejal para que él le dé más detalles.

Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH

A) ADORNOS DE FIESTAS PATRIAS

Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...*Alcalde, esto lo digo con todo el positivismo y buena leche, usted presentó un proyecto, lo defendió, tomó la decisión de manera personal, no contó con los votos suficientes del Concejo, pero yo creo que nuevamente se abusó de su buena fe, me refiero al tema de las luminarias o de las guirnaldas que fueron arrendadas de una manera, a mi entender, bastante cara por los precios y por el material que en definitiva entregan. El arrendamiento de 75 millones de pesos para algo, que yo creo que comprarlo hubiese tenido un costo menor, que realmente a mí me llama la atención pero, Alcalde, acá la semana pasada, en el Concejo anterior, solicité, y estoy a la espera para poder firmarla, que se enviara una carta a EMELARI pidiendo por parte del Concejo*

Municipal, situación a la cual se sumaron varios colegas, que una vez sacados estos adornos fueran donados por parte de EMELARI, que fueron entregados como donación al Municipio ya que, en definitiva, el costo ellos lo recuperaron absolutamente y, por lo demás, el pedir no hay engaño y no es mal visto por la comunidad que el Concejo haga algún tipo de gestión de ese tipo, entonces, más allá que pueda resultar o no, sería bueno tener una respuesta formal por parte de la empresa.

Por otra parte, haciendo una fiscalización, y tengo las fotos que hoy día por un tema técnico no las voy a exhibir, quiero decir también que hay muchas de esas guirnaldas que el gran plus que tenían era que iban a tener una mantención, iban a ser instaladas por funcionarios externos al Municipio pero hay un gran número de éstas que no están funcionando o que están prendidas sólo la mitad o que la bandera está en posición que no corresponde, entonces, frente a eso, yo solicitaría que se fiscalizara por parte de quien corresponda municipalmente y, lógicamente, se pague por lo que corresponda pagar o no estar pagando por un servicio completo que era carísimo, que lo entiende así el Concejo Municipal pero que, a su vez, la empresa no se ha hecho responsable ni de que estén cien por ciento prendidas y era un tema bastante acotado porque apenas eran, por lo que recuerdo, 380 que perfectamente ellos podrían haber tenido un vehículo y cada dos o tres días podrían haber ido a revisar y podrían haber dado un mejor servicio...

Sr. ALCALDE...*a ver, esa carta por supuesto que la vamos a enviar porque, como usted dice, en pedir no hay engaño, y que a mí me parece que es una petición razonable, entonces, le vamos a pedir a Planificación que controle con los Inspectores y nos haga un informe de cómo están funcionando las luces. Realmente mi impresión, por lo que he visto donde yo he circulado, es que la gran mayoría están encendidas y como Planificación participó en el diseño y en el contrato, le vamos a pedir que haga una inspección en ese sentido...*

Se levanta la sesión a las 12:58 hrs.

Esta sesión consta de dos cassettes con una duración de tres horas con cincuenta y ocho minutos, las cuales pasan a ser parte integrante de la presente acta.

SALVADOR URRUTIA CÁRDENAS
Alcalde de Arica
Presidente Concejo Municipal

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

SUC/CCG/mccv